Congreso de la Nación

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 19/16**. Dicho llamado corresponde a la **"Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza para el Parlamento del Mercosur y la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación**, con CDP N° 117 de fecha 06 de abril de 2016, PAC Nº 306051. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 20 de abril de 2016, con expediente Nº 309948. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: AGROABASTO, GL VENTAS, HARDY S.A.E.C.A., DISTRIBUIDORA MELODY, LA FAVORITA S.A. Teniendo en cuenta que se han presentado solamente dos (2) sobres oferta y en atención al artículo 34, inciso C de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide de conformidad a la resolución 522/15 de la DNCP, prorrogar el acto de apertura de sobres. Se deja constancia que han presentado sobres oferta las firmas EMPORIO FERRETERIA y EVEREST COMERCIAL, cuyos sobres quedan a disposición de los oferentes en las oficinas de la UOC. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y quince minutos.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.R.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores